

EL CORREO DE LA COSTA

Semidiario de intereses puntareños y guanacastecos

DIRECTOR Y REDACTOR, LEONIDAS POVEDA

AÑO I

Puntarenas, Costa Rica, miércoles 28 de Octubre de 1914

NÚM. 111

Previendo posibles dificultades económicas

En la sesión que anoche celebró la Municipalidad, el señor Presidente expuso: que todas las obligaciones a cargo del Municipio, por razón de empréstitos, estaban pagadas hasta el día 1º de enero próximo; pero que ese día había que aprontar algo más de ₡ 4.000 00 para pago de intereses y amortización correspondiente al primer trimestre de 1915. Que como la situación podía agravarse, y podrían venir dificultades para el Tesoro Municipal, era necesario precaverse con tiempo contra una posible situación apurada, y propuso el siguiente proyecto, que fué aprobado por mayoría contra el voto del regidor Molina: Suprimense todas las subvenciones, ecepto las que se dan a Corporaciones o establecimientos de educación o instrucción pública; suprimense los puestos de Inspector de desembarcaderos y Secretario Mpal. de la Jefatura de Higiene, y acuérdate un rebajo en todos los sueldos a cargo del Tesoro Municipal, en la siguiente proporción: 10% para los que no bajen de ₡ 50-00 ni pasen de ₡ 75-00; un 15% para los de ₡ 76-00 a ₡ 135-00 y un 20% para todos los demás. El regidor Molina dió su voto favorable a este último punto referente al rebajo en los sueldos, pero lo negó respecto a los demás.

También expuso el señor Presidente que, a pesar de que cuando se dictó el Reglamento del Mercado se dijo en todos los tonos que las tiendas de aquel edificio habían sido repartidas entre los amigos del Municipio, es el caso que ahora como siempre se ha cumplido aquello de que "para verdades el tiempo", pues nada desvirtúa tanto tales afirmaciones como el hecho de estar buen número de tiendas sin ocupar y haber sido otras ocupadas por personas que las tomaron al renunciar las que primeramente las habían tomado; que de consiguiente era de necesidad dictar alguna disposición a efecto de que las tiendas sin alquilar sean ocupadas, y que proponía que para el efecto se saquen a remate; pero por mayoría, contra el voto del señor Presidente, se acordó arrendarlas a quienes las soliciten, por mensualidades adelantadas.

En esta forma suponemos que pronto estarán ocupadas las tiendas que aun hay sin alquilar, pues sabemos de varias personas que sólo por no pagar por trimestres adelantados se habían abstenido de tomar locales en el Nuevo Mercado.

Ecós guanacastecos

De Bagaces.

¡¡Ya tenemos Cura!!!

Cazadores furtivos

Los vecinos de este Cantón estamos de plácemes por la llegada del párroco Presbítero don Rafael Bustos, hombre humilde y virtuoso que por sus méritos se hará acreedor a las simpatías de todo el vecindario, más cuando está propuesto a hacer el adelanto de nuestra parroquia por tanto tiempo abandonada por falta de un párroco. Hacemos votos para que le caiga bien nuestro clima y nos dure por largos años.

—Partieron para ese puerto las simpáticas y distinguidas señoritas Rafaela y Teodosita Guillén, quienes dejan un gran vacío en nuestra sociedad. Les deseamos grata permanencia en Puntarenas.

—Estuvo entre nosotros el estimable doctor don Enrique Montiel.

—Los trabajos de la fachada de la Iglesia van a paso tardío; creo sea por falta de materiales. Pero con la actividad de la Junta y de nuestro activo Jefe Político estarán terminados en todo el mes entrante.

—El Cementerio se encuentra en un estado lamentable de abandono pues ya no se miran las lápidas de nuestros queridos deudos. Traslado a quien corresponde por acercarse el día de difuntos.

—Ya se nota la crisis en este pueblo por la falta de circulación de dinero. En las haciendas solamente pagan al operario cuarenta céntimos diarios y tienen ocupados solo aquellos muy necesarios para el cuidado de ellas.

—La moralidad del pueblo, en asunto embriaguez, ha mejorado notablemente con el empeño con que la persigue el Jefe Político. Así deseáramos que igual cosa hiciera con individuos que con lámpara de encandilar salen a cazar todas las noches haciendo perjuicio en las propiedades. Hemos sabido que se han encontrado algunos animales vacunos y caballares heridos de bala.

Corresponsal ad hoc

Bagaces, octubre 23 de 1914.

De Liberia

Una desgracia con arma de fuego

Conflicto por un dictámen

El diez del corriente mes entre nueve y diez de la noche ocurrió una desgracia en el establecimiento de don Rudecindo Montiel. En el mostrador de dicho establecimiento se encontraba una escopeta de las de bala U; Aurelio Rodríguez y Félix Arburola (a) "ñato" se encontraban en el mismo local un tanto tomados de licor, pero en buena armonía. — Rodríguez tomó la escopeta y apuntándole al "ñato" dijo: "yo me llevo a este pelón" y disparó, cayendo al suelo Arburola herido. El Agente Principal de Policía levantó las primeras diligencias por haber manifestado el médico verbalmente que dilataría solamente ocho días para sanar. — Como el Agente de Policía tuviera noticia que el herido seguía mal, pasó las diligencias ante el señor Juez del Crimen y éste se las remitió al señor Alcalde para su instrucción. Habiendo dado su dictámen el Médico del Pueblo del

primer Circuito, por ser a éste a quien le pertenecía, manifestó que sanaría en el término de ocho días como lo había manifestado antes verbalmente, reservándose para en su ampliación concretar en definitiva su dictámen, por no habersele podido en el momento extraer el proyectil. Como mediara algún disgusto entre la familia Arburola y el Médico dictaminador, según éste dicen se lo manifestó al señor Alcalde excusándose rotundamente de ampliar el dictámen, exponiendo además que quien había asistido al herido era el médico del segundo circuito a quien debía llamarse a dar tal dictámen.

Parece que el señor Alcalde considerando justa la excusa del primero, llamó al segundo y éste dijo que él daría el dictámen si le pagaban diez colones y que de lo contrario nadie lo haría ceder, pues no era a él a quien le pertenecía darlo. De lo relacionado parece que el señor Alcalde elevó la queja al señor Gobernador de la provincia y hasta esta hora no se sabe en qué irá a parar el asunto; pero lo cierto del caso es que el reo se mantuvo en la cárcel como ocho días sin haberle dictado ninguna autoridad auto de detención, y el herido en su casa ya bastante bien, pasando a los frijoles. ¿Qué habrá de esto? Del resultado le participaré.

Corresponsal

Liberia, octubre 23 de 1914.

Los genios militares

De la hora presente

El General Julius Von Moltke, que como Jefe del Estado Mayor de Alemania está al frente del ejército del Kaiser, tiene 66 años y ha pasado toda su vida estudiando el arte de la guerra.

Después del General Joffre, puede asegurarse que el General Von Moltke es la figura más interesante de cuantos generales se mueven en la actualidad en el tablero europeo.

Sirvió en la guerra franco-prusiana hace 44 años, y se distinguió en ella.

Desde el inicio de su vida militar captóse la amistad del Kaiser, que le demostró la mejor voluntad, siendo una buena prueba de ello su designación para su cargo actual, que se hizo con la advertencia que en caso de estallar una guerra sería confirmado.

Nació el General Von Moltke en 1848, en Gersdorf, Mecklemburgo. Asistió al gimnasio de Rendsberg y en abril de 1869 era corneta. En 1870, fue ascendido a teniente y tomó parte activa y principal en la guerra contra Francia, siendo premiados sus méritos con la medalla de hierro de segunda clase.

En 1881 fué adscrito al Estado Mayor general del ejército, siendo promovido a Capitán de ese cuerpo y en 1882 nombrado segundo ayudante del Jefe del Estado Mayor, el Feld Mariscal Conde Von Moltke, su tío.

Al ocurrir el retiro de éste, el capitán Moltke fué ascendido a comandante de línea, en 1888, y al ocurrir la muerte del Mariscal, en 1890, el Kaiser le nombró su ayudante.

Hasta 1896, mantuvo ese cargo, siendo entonces nombrado Mayor General y comandante militar de Postdam.

En 1904, fué nombrado Jefe del Estado Mayor, sucediendo al Mariscal conde Von Schieffer, que a los 73 años fué pateado por un caballo y mutilado.

Una característica del Estado Mayor general alemán es la de que en él no puede haber nadie físicamente desfigurado y hasta los gordos son excluidos en él, sea cuales fueren sus méritos.

El general Von Moltke, como lo fué su tío, es muy taciturno, tanto que el Kaiser le nombra familiarmente como "el taciturno Julio", diciéndose por muchos que tiene razón para serlo por lo difícil que resulta contentar al Kaiser en los asuntos militares, ya que éste está por completo atento a la dirección de todo el ejército alemán, y muy difícil de satisfacer, lo que no impide para que estime al general Von Moltke, como el mejor elemento para el espinoso cargo.

¡Puntarenas, te envidio!

Bello puerto del Pacífico que bien puede llamarse "La perla costarricense". Lugar privilegiado por la naturaleza, donde al simple golpe de vista el viajero siente reanimar su cuerpo y vivificar su espíritu, y aún puede muy bien a orillas o sobre sus húmedas playas contemplar el manso Pacífico y su vista no alcanzar a ver "el más allá".

Hoy el semidiario "El Correo de la Costa" con justísima razón dedica sus columnas a sus históricos principios, donde sobresalen las figuras de los verdaderos hijos del pueblo y para el pueblo, y demuestra que sus edificios públicos además de ser orgullo del puerto, son pedestales de gloria para sus verdaderos fundadores.

«Moravia» vive agradecida de los señores don Francisco de P. Amador y don Manuel J. Grillo por su valioso contingente a la erección del nuevo cantón. A éstos es nuestro deber dedicar una brillante página en los anales de nuestra historia.

—A usted señor Director y Redactor de "El Correo de la Costa" don Leonidas Poveda, mis calurosas felicitaciones porque ha sabido gravar en su estimable periódico un verdadero recuerdo no solo para ese bello puerto y sus moradores, sino también para aquellos que sabemos apreciar cuánto vale el noble ejemplo de los que desinteresadamente se empeñan y trabajan en bien de los pueblos.

Agradecido queda a sus órdenes su atto. y s. s.,

VIRGILIO RODRÍGUEZ B.

"Moravia", San Vicente, octubre 23 de 1914.

CAMARA MUNICIPAL

Nº 40—Sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, las 7 p. m. del 17 de octubre de 1914. Asistieron los regidores Castillo, Vicepresidente, Molina, Céspedes, y el Sr. Gobernador.

I.—Leídas las dos actas anteriores, se aprobaron y firmaron.

II.—Manifestó el señor Gobernador, que correspondiendo a la excitación que le hace la Municipalidad en acuerdos XVIII y XIX de la sesión de 3 del corriente, informa: 1º, acerca del contrato con la Abangares Gold Field of Costa Rica, que la Secretaría de Gobernación en 1909 se entendió directamente con el apoderado de la mencionada Compañía y otorgó el uso a perpetuidad de las aguas de los ríos Veracruz y Guacimal en cambio de una cantidad anual que la empresa paga (C 500.00) en la tesorería municipal y en beneficio de los fondos de este Ayuntamiento; que, además, el muelle de Chomes como la carretera y camino que la empresa ha debido hacer para uso propio, está obligada a entregarlos al servicio público también, y entendiéndose que la empresa cumple con lo convenido; que no existe un contrato directo entre la Municipalidad y la Abangares Gold Field of Costa Rica sino una concesión otorgada por acuerdo de 13 de junio del año citado, el cual fué aprobado, con modificaciones, por la Secretaría de Estado respectiva, que se entendió directamente con la empresa; y 2º, acerca del puente que es necesario construir sobre la quebrada "La Esperanza", carretera a Miramar, que el señor Ministro de Fomento tomando en cuenta la necesidad imperiosa de la obra y con el buen deseo de ayudar al Ayuntamiento, le ha prometido levantar a la mayor brevedad, por cuenta del Estado, el puente en referencia; y se acordó: tomar buena nota de lo informado por el señor Gobernador y significarle al señor Secretario de Fomento el agradecimiento de esta Corporación por la valiosa ayuda que implica la construcción de dicho puente por cuenta del Gobierno.

III.—Atendiendo indicaciones del señor Gobernador, se acuerda: autorizarlo para que disponga la hechura de un baño en el solar de la casa municipal de Miramar y las reparaciones que necesita dicha casa; para mandar tapar convenientemente los tanques de distribución de la cañería del mismo lugar, encargándole la mayor economía en los gastos; y para sacar a licitación la construcción de un matadero público en la misma localidad.

IV.—A indicación del regidor Molina, se acuerda: modificar el artículo 21 del Reglamento del Mercado Municipal en el sentido de que en su parte interior permanecerá abierto de las 5 a. m. a las 8 p. m.

V.—Debiendo proveerse el edificio del Mercado del alumbrado correspondiente, se acuerda: instalar ese servicio en dicho establecimiento en la forma que propone el Administrador del mismo, sea, pasar el foco de arco que está en la parte interior al centro de la fachada Norte, en donde se pondrán, además, cuatro luces de 50 bujías; cinco luces incandescentes de igual intensidad en cada uno de los otros tres corredores exteriores; una bombilla de 16 bujías en la oficina del Administrador; cuatro bombillas de 32 bujías en cada uno de los cuatro corredores interiores; tres bombillas de igual intensidad en los excusados; y diez bombillas de 32 bujías en cada uno de los dos galerones; y ordenar al Administrador de la Empresa de Luz Eléctrica que haga esas instalaciones y la de los alambres generadores en todo el edificio, de manera que todos los inquilinos del establecimiento puedan poner bombillas en sus respectivas tiendas, ya que el alumbrado incandescente es obligatorio en dicho establecimiento; y dejar este acuerdo definitivamente aprobado.

VI.—Leídos los informes del señor Comandante de Policía y del Agente Principal de Policía Municipal acerca de las ventas de cenas en las calles, y notando que no había el quorum legal, por no poder tomar participación uno de los regidores, se reservó su resolución.

VII.—Presentes los dueños de carnicerías manifestaron que no podían cumplir la orden del Administrador del Mercado, respecto de la prohibición de introducir a las tiendas los tacos de madera sobre los cuales acostumbra picar los huesos, y el empleo de hachas en ese trabajo, que dicho Administrador exige que se haga con sierra,

mientras no se provean de ellas; y se acordó: permitirles que continúen usando los tacos y las hachas en la picadura de huesos hasta el 31 de diciembre del corriente año, fecha en que quedará absolutamente prohibido su uso y será obligatorio el de sierras para ese trabajo; y autorizar al señor Gobernador para que por medio del constructor del Mercado quite los vidrios de las ventanas de las carnicerías, los empaque y los deposite en un lugar seguro; y para mandar arreglar dichas ventanas de manera que correspondan al objeto a que están destinadas esas tiendas.

VIII.—Atendiendo la solicitud del Administrador del Mercado, se acuerda: autorizarlo para encargar al constructor del edificio la hechura de la mesa para la venta de pescado, la jaula para aves de corral, un banco para modelo de los que deben poner los vendedores de carne de cerdo, y un mostrador-depósito para modelo de los que deben emplear los arrendatarios de puestos fijos en los galerones; y permitir en los galerones toda clase de ventas a juicio del Administrador.

IX.—A moción del regidor Céspedes, se acuerda: fijar el impuesto trimestral de C 15.00 para los puestos de venta de verdura en casas particulares o tiendas fuera del Mercado, y el de C 1.00 cada vez a toda embarcación que trayendo víveres no atraque al Mercado, quedando exentas de ese impuesto las que lo verifiquen; y someter este acuerdo al Poder Ejecutivo.

X.—Accediendo a la petición verbal del Lic. Antonio Alvarez Hurtado, se acuerda: agregar a la Comisión nombrada por acuerdo IV de la sesión de 29 de agosto de este año, encargada del estudio e informe de la reclamación del señor Francisco Sequiera, relativa al pago de una faja de terreno, a los regidores Céspedes, Castillo, y a don Eduardo de la Guardia.

XI.—En atención a que en lugar de quinientos ejemplares del número especial de «El Correo de la Costa» se tomaron seiscientos, y que la edición resultó más cara de lo que su Director suponía, accediendo a la solicitud de éste, se acuerda: reconocerle C 50.00 más, y autorizar al señor Gobernador para librar el correspondiente giro pagadero el día 1º de noviembre entrante.

XII.—Se autorizó al señor Gobernador para mandar reparar los andenes que se encuentran en mal estado, y para pagar a don Héctor Esquivel C 5.00 por una cinta métrica para la Agencia Principal de Policía Municipal; y se encarga a la Secretaría de pedir al ex-Inspector de Obras Municipales don Humberto Canessa la que tiene en su poder y que compró la Municipalidad en igual suma para el servicio de aquella Inspección.

XIII.—Se autoriza al Agente Principal de Policía Municipal para proveerse del local para la oficina, y de los muebles y útiles de escritorio para servicio de la misma, siempre que el costo no exceda del que indica en su solicitud; y se autoriza al señor Gobernador para girar mensualmente por la suma de C 15.00 para pago del alquiler del local para la Agencia Principal de Policía Municipal.

XIV.—Con vista del informe del Agente Principal de Policía Municipal, se acuerda: ordenarle que obligue a doña Laura v. de Homs a corregir el defecto que se nota en el empalme del pedazo de acera que ha construido en una de sus propiedades, y a construir toda la acera.

XV.—Atendiendo la indicación del Inspector de Escuelas, y estando ya nombrado el señor José Rosales Batista por acuerdo XIII de 22 de agosto último para miembro propietario de la Junta Escolar de Lepanto, se acuerda: nombrar al señor Gregorio Molina para miembro propietario de la misma Junta en reemplazo del señor Matías Hidalgo, quien por vivir lejos del caserío no puede desempeñar el cargo, según informes verbales recibidos; quedando integrada en esa forma la referida Junta; y nombrar al señor Santiago Cubero para miembro propietario de la Junta Escolar de Chomes, para completar el número de sus miembros.

XVI.—Se autoriza el pago al Banco de Costa Rica de la suma de C 450.00 imputables al pago de intereses y amortización del capital, procedente del empréstito.

(Continuará)

OTRO TRIUNFO PARA PUNTARENAS

REALIZACION * * * * * PRECIOS FIJOS

BARATILLO

SOLAMENTE POR QUINCE DIAS

—o TIENDA DE NOVEDADES o—

VICTOR CESPEDES & CO.

La casa más conocida en el país por su variado surtido en artículos de lujo para caballeros, señoras y niños.

Especialidad en bordados, encajes, terciopelos, joyería, perfumería y corsels.

Haciendo vuestras compras en nuestra Tienda ahorraréis tiempo y dinero y tendréis las ventajas del precio fijo y la devolución del importe íntegro de las compras durante un día de cada mes.

Nota.—El día 19 de setiembre fué señalado para devolver el importe íntegro de sus compras. No olvidar que por cada 25 tickets de compras al contado damos 50 céntimos en lotería para el próximo sorteo.

GRAN SASTRERIA JUVENTUD

A su numerosa clientela ofrece prontitud y esmero en el trabajo



Se necesitan operarios competentes. Se paga buen precio por el trabajo

PUNTARENAS - COSTA RICA.—FRENTE AL PARQUE VICTORIA

LUIS CASALVOLONE

Corredor, Jurado y Comisionista

Representante de Casas extranjeras y del país

Sucursal de JUAN FERNANDEZ MORUA, banquero con oficina principal en San José y sucursales en Limón, Turrialba, Grecia, Cartago, Heredia y Alajuela.

Agencia de la COMPAÑIA NACIONAL de SEGUROS en San José de Costa Rica (seguros contra incendios)

Agencia de la PAN-AMERICAN LIFE INSURANCE Comp. en New Orleans U. S. A. (seguros de vida)

Agencia general exclusiva en Puntarenas y Guanacaste de las HARINAS del Molino Costarricense de los señores LINDO BROS

Agencia de LA NACIONAL fábrica de puros y cigarrillos del señor Eloy González Frias.

Para informes, muestras, precios y condiciones en mi oficina contigua a la casa de don Alberto Fait.—SOLICITO buenas y serias representaciones.—Puntarenas Costa Rica - Apartado 18.

HOTELES PAÑOL

Situado frente a la Jefatura Política

ASEO, PRONTITUD Y BUEN TRATO
FILADEFIA -- GUANACASTE

GRAN FABRICA DE JABON Y VELAS

DE

TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1889

Apartado de Correos número 53

PUNTARENAS -- COSTA RICA



Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos, en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

Precios por ida o regreso

Chomes.....	C 15-00	Bebedero.....	C 60-00
Manzanillo.....	30-00	Humo.....	60-00
Puerto Jesús o San Pablo	40-00	Ballena o Bolsón.....	70-00

Por ida y regreso 50% de recargo

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el estero y fuera de él, al módico precio de DIEZ COLONES por hora.

MAÍZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y maderas desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

Campo pagado

**UN AGENTE DE POLICIA
convertido en un sátiro**

Cansados ya de soportar las arbitrariedades del Agente Principal de Policía de La Sierra, queremos hoy recurrir y recurrimos a la prensa para que por este medio se entere el Supremo Gobierno de la clase de hombres que tiene en aquel puesto.

El señor Varela, que este es el apellido de aquel Agente Principal de Policía, se ha convertido en un sátiro y su oficina en un lugar de prostitución. Las pobres mujeres que por algún motivo caen bajo su férula, se ven obligadas a oír toda clase de proposiciones indecorosas hechas precisamente por el encargado de velar por su honor; y las que por cualquier motivo no acceden a sus bajas proposiciones, quedan convertidas por el mismo hecho en blanco de todas sus iras.

Conocemos a una señora que, caritativamente, cuando fueron hechos prisioneros los chinos de Las Juntas por los asuntos de los *coligalleros*, a solicitud de los mismos chinos, les proporcionó alimentos y ropas de cama para mientras estuvieron en la Cárcel, muy injustamente por cierto. A esa señora la perseguía de tiempos el dicho Varela, y con motivo de su acto humanitario con los chinos, aquella autoridad encontró motivo justificable, a su modo de ver, para hacer llegar a su oficina a la señora en referencia, a la cual hizo sus acostumbradas proposiciones, pero como ésta no accedió a sus indecorosas pretensiones, le notificó que tenía \$ 20.00 de multa por haber auxiliado a los chinos para que no pasaran hambres ni frío, y que además estaba condenada a guardar 24 horas de arresto en su oficina.

Hechos como este y muchos otros que nos reservamos por ahora, sólo suceden en países de salvajes, y como vivimos en un país civilizado, hacemos esta publicación para que, como ya dijimos, se entere el Supremo Gobierno de la clase de empleados que tiene y procure tenerlos mejores, tanto para su buen nombre, como para tranquilidad de las personas honradas.

UNOS VECINOS

Las Juntas, 20 de octubre de 1914.

Club de Puntarenas

Se convoca a los señores socios del Club de Puntarenas, para una Asamblea General extraordinaria, la que tendrá lugar en los salones del mismo el domingo 1º de noviembre entrante a las 2 p. m. Ella es con el objeto de nombrar nuevo Tesorero por renuncia que de tal cargo hizo el propietario; también se tratará de otros varios asuntos.

Puntarenas, 24 de octubre de 1914.

FRANCISCO L. ENRÍQUEZ,
Secretario

No pague alquileres

Tengo comisión de vender dos casas en Pueblo Nuevo, a 300 metros de la Estación, muy cómodas para familia pequeña y de construcción estilo americano.

Ramón Araya

GASOLINA DIGNA MARIA DE HERMENEGILDO CRUZ

HERMOSA EMBARCACION
DE GASOLINA

PROVISTA DE MAGNIFICO VELAMEN

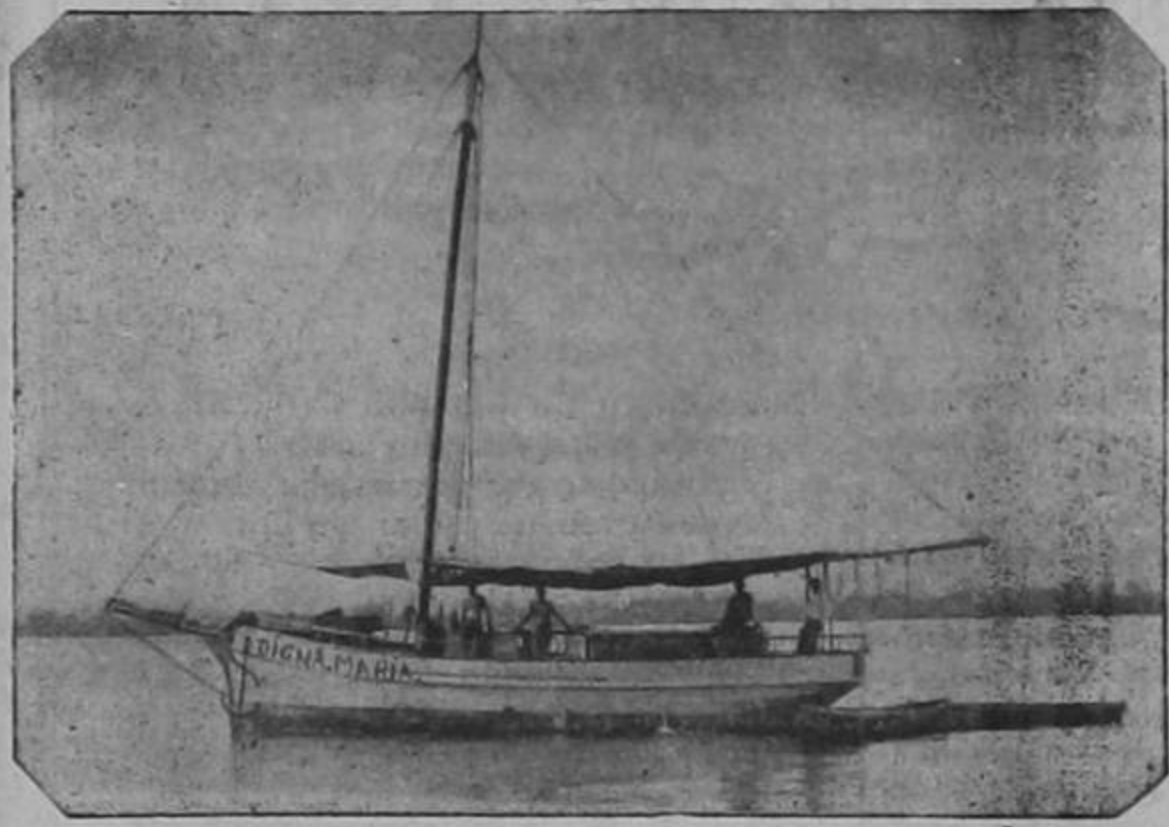
La más rápida y la más segura

— PUEDE LLEVAR COMODAMENTE
— VEINTICINCO PASAJEROS —

— COJE 300 QUINTALES
— DE CARGA —

Se pueden hacer viajes en ella a Chiriquí o Nicaragua y a todos los puntos de la costa tica.

Se ofrece al públicos sus servicios, a precios módicos.



Manuel Burgos
compra y vende maderas del país,
propias para la exportación y toda
clase de construcciones.

A los Aserradores y Constructores

Tengo un lote de madera que por no ser de calidad de exportación vendo para ser aserradas a precios muy convenientes para el comprador; son de muy buena calidad y tamaños para ser aserradas. También puedo ofrecer maderas aserradas en la forma que se me soliciten y en cualquiera cantidad sean de cedro o de caoba. El lote arriba indicado es madera de cedro amargo. Los precios serán arreglados a solicitud de acuerdo con la cantidad y clase de maderas solicitadas.

Para más pormenores, en mi oficina en esta ciudad.

S. SARAVIA.

JUAN BENITO WONG & Hno.

Almacén Tienda Abarrotes

VENTAS POR MAYOR Y AL DETAL

Precios muy baratos

Francisco Ugalde Pérez

ABOGADO Y NOTARIO

Tiene su Oficina en Las Arcadas frente al Teatro Nacional, en San José.

7 setiembre 1914.

A LA EUREKA

Es donde concurren ahora todas las personas de gusto LICORES EXQUISITOS « SERVICIO ESMERADO Surtido completo en todo lo referente al ramo de cantina Especialidad en COCKTAILS Venta permanente del mejor hielo a \$ 2.00 marqueta

Por qué no triunfó don Máximo?

Sobre esto se discute todos los días en la Cantina, Coste-lería y Refresquería

La Magnolia

sin que aun haya podido llegarse a un acuerdo, pues esto es imposible porque allí concurre la gente de gusto de todos los partidos, quienes son atendidos por Pepel y por el propietario Pedro A. Rosés

Empresa de Higiene particular

Todo el que quiera estar libre de los requerimientos de los Inspectores de Higiene, que ocurran a contratar con el suscrito la limpieza de sus solares y excusados. La Empresa de Higiene Particular, hace el servicio de higiene interior con tal esmero, que no deja lugar a requerimientos de los dichos Inspectores. Suscribiéndose a esta Empresa economiza el suscrito un 50 por ciento de lo que gaste haciendo la limpieza por su propia cuenta.

TEODOMIRO ACUÑA

Tomás Fernández & Hno.

— Puntarenas y San José —

Compra y venta de granos. — Magnífica existencia de abarroses y tabaco del General.

Francisco Quijano Rojas

Ingeniero Topógrafo

SAN JOSÉ

Ofrece a los vecinos de Puntarenas y Guanacaste, especialmente, sus servicios profesionales.

A. BALDWIN & CO. LTD.

NEW ORLEANS LA. E. U. DE A.

DEPARTAMENTO DE EXPORTACION

Ferretería, Maquinaria, Implementos de agricultura, Ingenios, Calderas, Motores de gasolina, Trapiches, Objetos para Ferrocarriles, Aserraderos y sus accesorios, Aceites de todas clases, etc. etc.

JESUS TREJO, Representante.

SAN JOSE COSTA RICA. HOTEL IMPERIAL.

“La Bota de Oro”

Calzado hecho á la medida, á gusto del cliente Existencia permanente de calzado hecho para hombre y mujer, con surtido completo en número y calidades.

José Martínez Mata -- Propietario

“LA PRIMOROSA”

TIENDA DE SARKIS M. BRAIS. — LA MEJOR SURTIDA Muy pronto recibirá ENCAJES BÚLGAROS, CORSETS última moda y ENCAJES DE SEDA BLANCOS.—Renovación constante del surtido.

Precios sin competencia

Se compra maíz, pieles, cueros, caucho, arroz etc.

Héctor Esquivel

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones, pinturas, trapiches, pailas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

— UNICA OPORTUNIDAD —
Vendo o arriendo una finca en El Zacate.
No necesito pagos al contado
Antonio Gámez

NAPOLEON SOTO J.

GRAN ALMACEN DE ABARROTES Y MERCADERIAS EN GENERAL

Ventas solo al por mayor. = = = = = Liberales descuentos en ventas al contado.

Por todos los vapores recibo nuevos surtidos de mercaderías

La fiesta del Hospital

Hay en esta ciudad un Corresponsal de periódicos que muy poco sale de su casa. Sus correspondencias las escribe, generalmente, basándose en datos que le llegan por uno u otro conducto. Así nos explicamos las frecuentes inexactitudes que en ellas consigna. Por ejemplo, en las crónicas de bailes, hace aparecer en éstos a señoritas que se han quedado tranquilamente en sus casas. Pero como *equivocaciones* por el estilo de esta a nadie perjudican, nunca nos hemos preocupado por desvirtuarlas. Pero no podemos guardar el mismo silencio respecto a la correspondencia que publica «El Noticiero» de ayer.

Dice la tal correspondencia: "Hubo un excelente almuerzo para los amigos del Hospital, obsequiado por la estimable Directora doña Emilia de Santos y a los pobres enfermos se les dió además almuerzo y comida especiales".

El almuerzo obsequiado por la señora Directora a los "amigos del Hospital", solo ha existido en la imaginación del informante o del autor de la correspondencia. Los únicos obsequiados ese día fueron los enfermos, a quienes se sirvió un magnífico almuerzo en mesas preparadas en una enramada hecha especialmente para ese día. Todos los demás que algo comimos del Hospital, pagamos, bastante caro por cierto, pero no tanto como debía ser, tratándose de coleccionar fondos para una institución tan benéfica como aquella.

Es bueno que el señor Corresponsal a quien venimos refiriéndonos, tome siempre los datos para sus correspondencias con la escrupulosidad que exige el respeto que se debe al público lector.

Elogio del chicheme

El chicheme es la grata bebida que nos brinda salud y alegría. El chicheme nos brinda energía, el chicheme dilata la vida....

El chicheme es divino licor, es del cielo magnífico don.... y en mi pobre y humilde opinión no ha mandado ninguno mejor:

El alivia toditos los males que destrozan el cuerpo o el alma, devolviendo muy presto la calma, a los pobres y tristes mortales.

Todo indito de aquí nada teme, ve la pena cual flor pasajera, cuando tiene la enorme *nimbueira* rebosando de fresco ichicheme!

Una vez a un gran árbol trepeme y ya arriba los pies resbalé y tan solo mi vida salvé con el gran sanativo... ichicheme!

Si a una indita le dicen: *quereme*, y no quiere al amor escuchar, para en breve poderla ablandar hay que darle bastante... ichicheme!

Otra vez un gran susto lleveme al mirar una bestia feroz; mas el alma volvíome veloz al tomarme un *guacal* de ichicheme!

En resumen ¡público! créeme: es de todos los males consuelo ese elixir bajado del cielo, ese santo y bendito ichicheme!

UN INDIÓ DE MATAMBÚ.

Nicoya, Octubre de 1913.

Gran carnicería de res y de cerdo

Situada en el Nuevo Mercado Municipal, pieza nº 32, lado del Estero
Montada conforme a las últimas prescripciones higiénicas
Especialidad: El aseo y el buen trato

Siempre se destaza del mejor ganado. Hay manteca de cerdo fresca
Carne de res fresca y salada. — Carne de cerdo

RECAREDO GUTIERREZ, Propietario

CASAS DE ALQUILER

DE RAFAEL CALERO

Tengo para alquilar varias casas en esta ciudad, todas nuevas, higiénicas y con todas las comodidades. Propias para familias pequeñas o para hombres solos.

PRECIOS DE SITUACION

Entenderse con DAVID NAJA.

Carnicería y Lechería del Zapotal

— de José Chen Apuy —

En el nuevo Mercado Municipal, tienda situada en la esquina Noroeste, está establecida con todos los adelantos modernos esta carnicería.

Solo se destaza ganado gordo. Completo aseo en el despacho.

TODOS LOS DIAS LECHE A C 0.10 LA BOTEI LA

¡¡NOVEDAD!!

Arsenio Sotomayor y Medina, sastrer y profesor de corte, ofrece sus servicios profesionales a las cultas sociedades costarricenses, con particularidad a las clases sociales de Puntarenas, en la Sastrería LA ELEGANCIA de Luis F. Rivas, a unos pocos pasos del almacén "La Gran Señora". Allí todas las personas de buen tono escogerán el estilo y forma que más les guste. Especialidad en la confección de faldas para señoras y señoritas, trajes de etiqueta, talares y uniformes militares como dolmanes, baffins y levitas para recepciones oficiales, gorras prusianas y kedis estilo japonés.

Visítala LA ELEGANCIA que se os atenderá con toda fineza. Todo a los más bajos precios. — Puntarenas, 20 de octubre de 1914-

AZUREA

Barbería montada a la moderna, de Enrique Boniche

Tienda número 11 del Mercado. — Calle del Comercio

Esta barbería ha sido montada a la moderna; todo nuevo y elegante, y para mayor comodidad del cliente, tengo los mejores sillones que hay en Puntarenas.

Asepsia completa

Se atiende a los clientes con prontitud y esmero

Las tijeras, navajas y demás utensilios que allí se usan son todos de la mejor calidad

"LA FORTUNITA"

Carnicería de cerdo de Claudia Sandoval

ESPECIALIDAD EN SALCHICHAS, CHORIZOS Y SALCHICHON

Manteca de cerdo. Lechón por mayor y al menudeo.

Tamales los sábados

CAFE MOLIDO — PINOLILLO — FRUTAS DE TODAS CLASES

En el Mercado Municipal. Pieza número 27, lado del Estero

INFORMACION

El Tambor Mayor.—El Tambor Mayor de la banda de esta ciudad, don Bernardo Ortega, ha sido *descargado* dejándolo como músico de primera clase. Nos informa el señor Director de la citada banda que tal medida ha sido de necesidad, debido a tirantez entre los músicos y el Tambor Mayor, y aun entre éste y el dicho Director. Es, nos agregó el amigo Ríos, una medida que se hacía indispensable para poder sostener la disciplina en la banda.

Manzanillo.—Ha sido nombrado para Agente Principal de Policía de Manzanillo don Nicolás Sánchez, a quien deseamos mucho acierto en sus nuevas funciones. El amigo Sánchez se ha trasladado a Manzanillo en compañía de su señora esposa.

Vino al mundo.—Ayer en la mañana vino al mundo una niña, hija de don Manuel Madriz y señora. Felicidades para la chiquitina y los papás.

Luz.—Alguien nos encarga de preguntar a quien corresponda por qué será que hace algo más de 22 días no se encienden las luces eléctricas en Pueblo Nuevo. Cumplimos el encargo.

Por vagancia.—Hemos sabido que en la Agencia Principal de Policía se sigue una información por vagancia a Pedro Castillo; francamente, nos extraña, porque siempre hemos visto a Castillo trabajando en comi-

siones comerciales.

Agente especial.—Hoy hemos tenido el gusto de saludar en nuestra oficina a don José María Zeledón Alvarado, representante especial de El Noticiero, importante diario josefino, quien se encuentra desde hace algunos días en esta ciudad recogiendo datos y fotografías para un número especial que aquél periódico dedicará a Puntarenas.

Telas para puerto.—Está en este puerto don Luciano Sartorelli, quien abrirá próximamente en la Sastrería "Juventud" una venta de magníficos artículos para señoras tales como telas apropiadas para puertos, y algunos otros. Buenos negocios deseamos al amigo Sartorelli.

Disparo casual.—Ayer en la mañana estuvo a punto de suceder una desgracia en esta ciudad: don Anselmo Pérez limpiaba una escopeta que estaba muy oxidada, en el patio de su barbería; frente a la boca del cañón de la escopeta estaba un desatornillador y una toalla; al procurar el señor Pérez levantar el gatillo, éste no agarró la muelle y volvió a caer, amartillando la bala y produciendo el disparo; afortunadamente al salir la bala se partió en dos al topar con el desatornillador, y al mismo tiempo se enredó algo en la toalla, con lo cual perdió mucho de su fuerza y cuando pegó en la ingle de un sastrer de apellido Saravia que estaba al frente no pudo penetrar en la carne. Esta casualidad salvó al sastrer el que solo sufrió un regular golpe ocasiona-

do por el proyectil.

Enfermita.—Desde hace varios días se encuentra enferma de algún cuidado la niña mayor de don Luis París y señora. Hacemos votos por su mejoría.

Cumpleaños.—Hoy celebra su cumpleaños Martita París, nuestra simpática y pequeña vecina, hija de los esposos París-Torres. Deseamos que durante mucho tiempo y con la misma felicidad que hoy, celebre la graciosa chiquitina este día.

Personales

Para la capital salió el señor Gobernador don Clodomiro Figueroa.

—De allá vino don Ernesto Fonseca, quien siguió viaje para Bolsón.

—De El Salvador regresó don Juan Guerra.

—De San José regresó don Enrique Mc. Adam.

—Para su finca El Viejo partirán mañana don Alfonso Salazar, señora y familia.

—De San José regresó don Napoleón Soto, el activo comerciante de esta plaza.

FABRICA DE GALLETAS

— LA NACIONAL —

Gran surtido en latas, frescas y exquisitas; mejor que las extranjeras

PARA MUESTRAS Y PEDIDOS

LUIS CASALVOLONE

Agente exclusivo para

PUNTARENAS Y GUANACASTE

Convocatoria

Se convoca a todos los socios del Centro de Amigos de Puntarenas a una Asamblea General extraordinaria que se celebrará a las 7 p. m. del domingo 19 de noviembre próximo, con el fin de conocer de la reforma de nuestros estatutos y de la elección provisional de unos vocales de la Directiva. Puntarenas, 26 de octubre de 1914.

S. MARROQUÍN B.,
Secretario

¿QUIEN QUIERE CONSTRUIR?

El que quiera, puede construir a pesar de la mala situación, comprándome a mí la magnífica madera de Las Cañas que vendo a precios increíbles. No menos de 2000 tablas de cedro tengo siempre en existencia y puedo suministrar cualquier cantidad de madera aserrada que se me pida

Humberto Alvarez

Terreno regalado

A precio de quema vendo una finca situada en Curú, constante de 75 hectáreas. Para precio y condiciones, entenderse con

Leonidas Poveda

UNGÜENTO UNIVERSAL CARSON

Las asombrosas é innumerables curas que con este maravilloso unguento se han obtenido en toda clase de males de cirugía en el espacio de mas de 40 años que con el mas brillante éxito se ha venido usando en casi todos los pueblos de la América del Sur, Cuba, y parte de Europa, han obligado á su autor, creyendo con esto cumplir con un deber sagrado para con la humanidad, á darle la publicidad que medicinas de esta naturaleza necesitan tener, siendo tal la bondad de esta que solo usándola puede darse crédito á sus muchas y grandes virtudes.

Este unguento es eficazísimo y cura promoto y admirablemente, pues en todo está ya muy experimentado, todos, los males que á continuación se expresan.

Heridas, Tumores, Paradizos ó Sieta-cueros y Uñeros, Carbunelos y Granos Malos, Ulceras ó Liagas, Bubones, Mordidas de Perros Aunque Estén con Hidrofobia, Picaduras de Animales Ponzonosos, Contusiones y Golpes, Quemaduras.

KANE & BEHRENS

No. 1 Cedar St., New York

De venta en todas las boticas
MANUEL J. GRILLO & CO.

Los lunes de "El Correo de la Costa"

Es nuestro empeño invariable ir siempre introduciendo mejoras en nuestro periódico, a pesar de que la época de crisis porque atravesamos no es la más oportuna para aumentar nuestro presupuesto con nuevas erogaciones. Pero nosotros, antes que nuestro propio interés, vemos el de nuestros abonados y anunciantes. Y es por este motivo que no hemos vacilado en introducir en nuestro semidiario una mejora que suponemos agrada al público. Desde el dos de noviembre entrante en adelante, el número de los lunes llevará una plana de lectura de recreo e instrucción, selecta, de autores nacionales o extranjeros, cuya plana constituirá "Los lunes de El Correo de la Costa". Además, el número correspondiente a tales días, será impreso en colores.

No dudamos que el esfuerzo que esta mejora representa, nos será ampliamente recompensado con el favor del público portefeño y guanacasteco, a la defensa de los intereses de cuyas provincias está dedicado exclusivamente este periódico.

Tip. CLAVERA & HNO. Puntarenas

F. de P. Amador

Oficina: su casa de habitación, antiguo local del Centro de Amigos, frente al Parque Victoria.

Para asuntos relacionados con la Municipalidad solo atenderá los viernes y sábados. Negocios particulares todos los días de 8 a 9 a. m. y de 1 a 4 p. m., excepto los lunes.

Operaciones de crédito con garantía hipotecaria o fiduciaria de 1ª clase.